



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027
NÚMERO DE ADHERENTES REQUERIDOS

Artículo 80.º Las listas que postulan al Consejo Nacional deben ser propuestas por no menos del 5% (cinco por ciento) del número de colegiados hábiles a nivel nacional a la fecha de la convocatoria.

Artículo 82.º Las listas que postulan al Consejo Departamental deben ser propuestas por no menos del 10% (diez por ciento) del número de colegiados hábiles de su Consejo Departamental conforme a lo establecido en los Art. 67 y 68 de este Reglamento.

Igualmente, las listas que postulan a los Capítulos deben ser propuestas por no menos del 10% (diez por ciento) del número de colegiados hábiles de su correspondiente Capítulo.

NÚMERO DE ADHERENTES			
Nº	CONSEJO	Nº ING HÁBILES 1ER PADRÓN	MÍNIMO Nº DE ADHERENTES
CONSEJO NACIONAL (5%)			
01	CONSEJO NACIONAL	202371	10119
CONSEJO DEPARTAMENTAL (10%)			
01	CD AMAZONAS	982	98
02	CD ANCASH – CHIMBOTE	4014	401
03	CD ANCASH – HUARAZ	3682	368
04	CD APURIMAC	1436	143
05	CD AREQUIPA	24828	2483
06	CD AYACUCHO	3185	319
07	CD CAJAMARCA	6096	610
08	CD CALLAO	2048	205
09	CD CUSCO	15095	1510
10	CD HUANCANELICA	1367	137
11	CD HUÁNUCO – TINGO MARÍA	951	95
12	CD HUÁNUCO	2367	237
13	CD ICA	5091	509
14	CD JUNÍN	9155	916
15	CD LA LIBERTAD	13509	1351
16	CD LAMBAYEQUE	18700	1870
17	CD LIMA	51514	5151



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027**

18	CD LORETO	2184	218
19	CD MADRE DE DIOS	386	38
20	CD MOQUEGUA	2235	224
21	CD PASCO	1583	158
22	CD PIURA	11809	1181
23	CD PUNO	9734	973
24	CD SM – MOYOBAMBA	1174	117
25	CD SM – TARAPOTO	2905	291
26	CD TACNA	3882	388
27	CD TUMBES	870	87
28	CD UCAYALI	1589	159

Las comisiones electorales departamentales señalarán el número de adherentes mínimo de 10% del primer padrón electoral para cada capítulo de su jurisdicción.

Atentamente

Ing. HUGO A ROSAND GALDÓS
CIP 6986
PRESIDENTE

Ing. LENIN HUMBERTO LLANOS LEON
CIP 139213
SECRETARIO

Ing. JOSE OLIVERA ESPINOZA
CIP 64349
VOCAL

Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SANDOVAL
CIP 66602
VOCAL

Ing. ADELIO INOCENTE HUARANGA
CIP 113494
VOCAL